



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 124/2009

Bahía Blanca, 19 de agosto de 2009-

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Elisabeth Agüero (Leg. 12180);

CONSIDERANDO:

Que la situación planteada es atendible de acuerdo a los términos del Régimen de Incompatibilidades Docentes;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 19 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Elisabeth Agüero (Leg. 12180) al cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, a partir del 31 de agosto de 2008.-

Artículo 2º: Pase a la U.E.P.E., a la Dirección General de Personal y Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.